

FORMATO 6— VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL			
Código	CCE-EICP-FM-175	Página	1
Versión No.	01 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2023		

CMA-010-2025

**FORMATO 6 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
 CARRERA 11 No. 11-29
 Chía Cundinamarca

REFERENCIA: CMA-010-2025

Objeto: “INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA”.

Estimados señores:

Yo, **RICARDO MORENO GARCÍA**, identificado con cedula de ciudadanía **No. 11.787.393 de Quibdó**, domiciliado en la ciudad de Bogotá, en calidad de representante legal de la sociedad, **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S - BIC**, identificada con NIT. 900.965.653-5 y la suscrita **INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.010.170.960 de Bogotá, con tarjeta profesional No. **218800-T** en calidad de **contador público** certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	1

El Proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual tendrá que estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 28 días del mes de noviembre de 2025.


 CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS - BIC
 NIT. 900.965.653-5
 RICARDO MORENO GARCIA
 C.C. 11.787.393 DE QUIBDÓ
 T.P. 25202-03401 CND
 Calle 57 No. 6-18 Oficina 201
 TEL. (601) 3585712 – 3144625458
ingenierosyasociados19@gmail.com
biodecco.ingenieria@gmail.com


INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO
 C.C. 1.010.170.960
 CONTADOR PUBLICO
 TP. 218800-T

**VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)**

señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Ciudad

Proceso Número: CMA-010-2025

OBJETO INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.

Estimados señores,

Yo, **RICARDO MORENO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.787.393 expedida en Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS BIC, NIT 900.965.653-5**, y La suscrita **INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO** en calidad de **contador público** de la empresa **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS BIC, NIT 900.965.653-5**, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	1

Nota 1: El personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección

Nota 2 : De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, me comprometo a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los

viernes, 28 de noviembre de 2025

Nombre del proponente:
Nombre del representante legal
C. C. No.
Dirección de correo:
Correo electrónico
Telefax:
Ciudad:

CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC
RICARDO MORENO GARCÍA
11.787.393 QUIBDÓ
CALLE 57 No. 6-18 OFICINA 201
biodecco.ingenieria@gmail.com
3102547126
Bogotá D.C.

Atentamente,


Firma del proponente o de su representante legal


INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO
TP. 218800-T - Contador Público

VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Ciudad

Proceso Número: CMA-010-2025

OBJETO

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.

Estimados señores,

Yo, **RICARDO MORENO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.787.393 expedida en Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS BIC, NIT 900.965.653-5**, y La suscrita **INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO** en calidad de **contador público** de la empresa **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS BIC, NIT 900.965.653-5**, manifestamos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

CERTIFICO Bajo la gravedad del juramento que: el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del proceso de selección es el que se relaciona a continuación

Certifico que tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del diez por ciento (10 %) de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad no inferior a un año para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
1	1

Nota 1: El personal referido ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección

Nota 2 : De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, me comprometo a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los

viernes, 28 de noviembre de 2025

Nombre del proponente:
Nombre del representante legal
C. C. No.
Dirección de correo:
Correo electrónico
Telefax:
Ciudad:

CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC
RICARDO MORENO GARCÍA
11.787.393 QUIBDÓ
CALLE 57 No. 6-18 OFICINA 201
biodecco.ingenieria@gmail.com
3102547126
Bogotá D.C.

Atentamente,


Firma del proponente o de su representante legal


INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO
TP. 218800-T - Contador Público

CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC

DESEMPATE

señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Ciudad

Proceso Número: CMA-010-2025

OBJETO

INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA REALIZAR LAS REPARACIONES LOCATIVAS Y LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE CHIA, CUNDINAMARCA.

Estimados señores,

Yo, **RICARDO MORENO GARCÍA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.787.393 expedida en Quibdó, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS BIC, NIT 900965653**, y La suscrita **INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO** en calidad de contador público de la empresa **CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE SAS BIC, NIT 900.965.653-5** manifestamos bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

Tengo vinculado en la planta de personal un mínimo del **diez por ciento (10 %)** de empleados en las condiciones de discapacidad enunciadas en la Ley 361 de 1997, contratados con una anterioridad **no inferior a un (01) año** para lo cual adjunto el certificado expedido por el Ministerio del Trabajo.

Nota 1: El personal condiciones de discapacidad ha sido contratado por lo menos con un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente proceso de selección

Nota 2 : De igual manera me comprometo en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de contratación, me comprometo a mantener vinculados a los empleados en condiciones de discapacidad por un lapso igual al del plazo de ejecución del contrato.

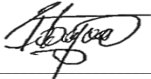
En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los

viernes, 28 de noviembre de 2025

Atentamente,

Nombre del proponente:
Nombre del representante legal
C. C. No.
Dirección de correo:
Correo electrónico
Telefax:
Ciudad:

CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC
RICARDO MORENO GARCÍA
11.787.393 QUIBDÓ
CALLE 57 No. 6-18 OFICINA 201
biodecco.ingenieria@gmail.com
3102547126
Bogotá D.C.


Firma del proponente o de su representante legal
RICARDO MORENO GARCÍA


INGRID DEL PILAR MORALES BRICEÑO
TP. 218800-T
Contador Público



PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
FORMATO CONSTATAción DE VINCULACIÓN DE
TRABAJADORES EN SITUACION DE
DISCAPACIDAD

Código: IVC-PD-05-AN-01 F-02
Versión: 4.0
Fecha: Enero 31 de 2021
Página 1 de 1

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y
TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE BOGOTÁ

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	13EE2025721100000050530
FECHA RADICADO:	04/11/2025
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S BIC
IDENTIFICACIÓN:	900965653-5

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: <i>Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)</i>	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: <i>Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997</i> <i>Artículos 2.2.1.2.4.2.6 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)</i>	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: <i>(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.</i>	100,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al término de ejecución del contrato. CD01117.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

NOTA: “A partir del lunes 3 de marzo de 2025, el presente certificado será comunicado por el inspector de conocimiento al correo electrónico aportado por el solicitante”

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bogotá D.C. el lunes, 10 de noviembre de 2025

CARLOS ARTURO RIVEROS MARTINEZ

Verificó y Elaboró: D Ramos